En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	El Distrito de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos. Que el objetivo principal de la Administración es mejorar la Calidad de la Educación y Pertinencia Educativa de Santiago de Cali. El Sector Educación tiene como misión formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para garantizar el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la oferta educativa en el Distrito, el goce efectivo del derecho a la educación. Que producto del ejercicio participativo de las comunas 2,3,13,20,58,61,62,64 y 65 se priorizaron recursos para el mejoramiento de las Instituciones Educativas Santa Cecilia Sedes Republica de Brasil, Brisas de los Alamos y la Inmaculada Bataclan, Montebello Sede Andrés Joaquín Lennis, Francisco Jose Lloreda Mera Sede Boyacá del corregimiento de la Elvira, Golondrina Sede Antonio Barberena del corregimiento de Golondrinas, la Paz Sede la Granja del corregimiento de la Castilla, la Leonera Sede Juan de los Barrios del corregimiento la Leonera, Normal Superior Farallones de Cali Sede Principal, de Santa Librada Sede Republica de México, Juana de Caicedo y Cuero Sede Antonia Santos, Eustaquio Palacios Sede Santiago Rengifo Salcedo, Humberto Jordán Mazuera Sede Villablanca y Santa Rosa Sede Principal. Lo anterior, se encuentra plasmado en los proyectos consignados en las Fichas EBI Nos.26005778, 26005809, 26005808, 26005807, 26005806, 26005805, 26005796, 26005802 y 26005795, dónde está presupuestada la adecuación de las sedes educativas mencionadas anteriormente. Las adecuaciones se hacen con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente descritas, la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, requiere iniciar un proceso de selección objetiva con el fin de contratar con personas jurídicas y/o naturales que cuente con la experiencia, infraestructura e idoneidad requerida para satisfacer la necesidad del objeto a contratar.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere realizar una Licitación de Obra Pública con el fin de contratar las obras para las adecuaciones de las Instituciones Educativas Santa Cecilia Sedes Republica de Brasil, Brisas de los Alamos y la Inmaculada Bataclan, Montebello Sede Andrés Joaquín Lennis, Francisco Jose Lloreda Mera Sede Boyacá del corregimiento de la Elvira, Golondrina Sede Antonio Barberena del corregimiento de Golondrinas, la Paz Sede la Granja del corregimiento de la Castilla, la Leonera Sede Juan de los Barrios del corregimiento la Leonera, Normal Superior Farallones de Cali Sede Principal, de Santa Librada Sede Republica de México, Juana de Caicedo y Cuero Sede Antonia Santos, Eustaquio Palacios Sede Santiago Rengifo Salcedo, Humberto Jordán Mazuera Sede Villablanca y Santa Rosa Sede Principal.

b. Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)

"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Santa Cecilia Sedes Republica de Brasil, Brisas de los Alamos y la Inmaculada Bataclan, Montebello Sede Andrés Joaquín Lennis, Francisco Jose Lloreda Mera Sede Boyacá del corregimiento de la Elvira, Golondrina Sede Antonio Barberena del corregimiento de Golondrinas, la Paz Sede la Granja del corregimiento de la Castilla, la Leonera Sede Juan de los Barrios del corregimiento la Leonera, Normal Superior Farallones de Cali Sede Principal, de Santa Librada Sede Republica de México, Juana de Caicedo y Cuero Sede Antonia Santos, Eustaquio Palacios Sede Santiago Rengifo Salcedo, Humberto Jordán Mazuera Sede Villablanca y Santa Rosa Sede Principal".

El proceso de selección se encontrará distribuido en CINCO (05) lotes así:

Número de lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
1	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Santa Cecilia Sedes Republica de Brasil, Brisas de los Alamos y la Inmaculada Bataclan, y	CUATRO (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del	El presupuesto oficial estimado para el lote 1 es por la suma de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($526.230.403).	Institución Educativa Santa Cecilia Sede Republica de Brasil Cl 43N # 7N - 03 Barrio La Campiña Comuna 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Montebello Sede Andrés Joaquín Lennis.	Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Santa Cecilia Sede Republica de Brasil es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($159.553.690). El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Santa Cecilia Sede Brisas de los Alamos es por la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($118.180.910) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Santa Cecilia Sede La Inmaculada Bataclan es por la suma de CIEN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($100.853.314) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Montebello Sede Andrés Joaquin Lennis es por la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL	Institución Educativa Santa Cecilia Sede Brisas de los Alamos Av 2 BN Calle 72N Barrio Brisas de los Alamos Comuna 2 Institución Educativa Santa Cecilia Sede La Inmaculada Bataclan Vereda Bataclan Comuna 2 Institución Educativa Montebello Sede Andrés Joaquin Lennis Cgto Montebello Vereda Campo Alegre Comuna 64

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($147.642.489)	
	2	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas *Francisco José Lloreda Mera Sede Boyacá del corregimiento de la Elvira, Golondrina Sede Antonio Barberena del corregimiento de Golondrinas, la Paz Sede la Granja del corregimiento de la Castilla, la Leonera Sede Juan de los Barrios del corregimiento la Leonera*	CUATRO (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	El presupuesto oficial estimado para el lote 2 es por la suma de QUINIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 504.978.255) El presupuesto oficial estimado para la *Francisco José Lloreda Mera Sede Boyacá del corregimiento de la Elvira* es por la suma de CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 101.179.511). El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa *Golondrina Sede Antonio Barberena del corregimiento de Golondrinas* es por la suma de DOS CIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.246.458) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa la	Institución Educativa *Francisco José Lloreda Mera Sede Boyacá del corregimiento de la Elvira* Corregimiento La Elvira Comuna 61 Institución Educativa *Golondrina Sede Antonio Barberena del corregimiento de Golondrinas* *Golondrinas Cabecera Comuna65* Institución Educativa *la Paz Sede la Granja del corregimiento de la Castilla,* Cgto La Castilla Comuna 62 Institución Educativa *la Leonera Sede Juan de los Barrios del corregimiento la Leonera* Vereda Pajuy - La Leonera Comuna 58

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				Paz Sede la Granja del corregimiento de la Castilla, es por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($52.365.371) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa *la Leonera Sede Juan de los Barrios* es por la suma de CIENTO CUARENTA Y MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($140.186.915)	
	3	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas *Normal Superior Farallones de Cali Sede Principal, y de Santa Librada Sede Republica de México.*	CUATRO (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	El presupuesto oficial estimado para el lote 3 es por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 497.874.667). El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa *Normal Superior Farallones de Cali Sede Principal* es por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS	Institución Educativa *Normal Superior Farallones de Cali Sede Principal* Cra 22Oeste # 2- 65 Comuna 3 Institución Educativa *de Santa Librada Sede Republica de México.* Calle 20 No 5-65 Comuna 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				PESOS M/CTE ($ 351.896.942) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa *de Santa Librada Sede Republica de México.* es por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 145.977.725)	
	4	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Juana de Caicedo y Cuero Sede Antonia Santos, y Eustaquio Palacios Sede Santiago Rengifo Salcedo.	CUATRO (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	El presupuesto oficial estimado para el lote 4 es por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 451.090.554). El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero Sede Antonia Santos es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 154.237.809) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Eustaquio Palacios	Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero Sede Antonia Santos Cra 38C Oeste # 3A-00 Comuna 20 Institución Educativa Eustaquio Palacios Sede Santiago Rengifo Salcedo Calle 23 oeste carrera 47 Comuna 20

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				Sede Santiago Rengifo Salcedo es por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 296.852.745)	
	5	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas *Humberto Jordán Mazuera Sede Villablanca y Santa Rosa Sede Principal.*	CUATRO (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	El presupuesto oficial estimado para el lote 5 es por la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 412.328.281). El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa *Humberto Jordán Mazuera Sede Villablanca* es por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS NOVENA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 163.013.799) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa *Santa Rosa Sede Principal* es por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS	Institución Educativa *Humberto Jordán Mazuera Sede Villablanca* *DIAG. 72F No. 28A-05 Comuna 13* Institución Educativa *Santa Rosa Sede Principal.* Calle 72x Cra 28- 3- 35 *Comuna 13*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 249.314.482)	

c. Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

El Alcance del objeto contractual es el siguiente:

Lote 1

Institución Educativa Santa Cecilia Sede Republica de Brasil.

El proyecto comprende las obras para la adecuación de sala de sistemas incluyendo las adecuaciones eléctricas desde el medidor exterior, y el mejoramiento del muro del cierre lateral.

1	**PRELIMINARES**
1,01	DEMOLICION CIELO FALSO ESTRUCIELO
1,02	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
1,03	TRANSPORTE CAMION URBANO 1.0-5.0 TON
1,04	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIO
1,05	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA
1,06	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,07	DEMOLICION CIMIENTO CONCRETO
1,08	DEMOLICION COLUMNA CONCRETO
1,09	DEMOLICION VIGA AMARRE MURO
1,10	DEMOLICION MURO LAD. SOGA
1,11	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
1,12	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
2	**MAMPOSTERIA**
2,01	MURO LADRILLO SOGA LIMPIO REVITADO [2C]
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO (VIGAS-COLUMNAS)**
3,01	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 4000PSI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3,02	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM
3,03	COLUMNA CONCRETO 4000 PSI
3,04	PILOTE CONCRETO REFORZADO
3,05	PERFORACION PILOTES PILOTEADORA DIAMETRO 40 CMS
3,06	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA
4	**ACERO**
4,01	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
4,02	FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa
5	**CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**
5,01	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
6,01	RETIRO SALIDA ELECTRICA
6,02	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12
6,03	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER
6,04	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
7	**PRELIMINARES ELECTRICOS**
7,01	RETIRO DE CABLE AGRUPADO # 8 A # 2 (1 A 5 LINEAS)
7,02	RETIRO TABLEROS
7,03	RETIRO SWITCHE O TOMA
7,04	DESCONEXION DE SUBESTACION
7,05	DESCONEXION DE CONTADOR DE ENERGIA
7,06	RETIRO TUBERIA ELECTRICA EXISTENTE
8	**ACOMETIDA Y CABLEADO GENERAL**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8,01	CABLE COBRE HF FR LS CT # 2
8,02	CABLE COBRE HF FR LS CT # 6
8,03	INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA
8,04	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#6 + 1 #8 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,05	ALIMENTADOR 2F (3# 8+1#10) 1" EMT" CABLE HF FR LS CT
8,06	CABLE TRENZADO 3X12 HL-ZH AWG-REGULADA
8,07	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#12 HF FR LS CT CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,08	CABLE COBRE HF FR LS CT # 10
8,09	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12
8,10	ALIMENTADOR 1F (3#12) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
9	**ELEMENTOS DE MEDIION Y ENERGIA**
9,01	INSTALACION CONTADOR DE ENERGIA
9,02	CAJA METALICA PARA MEDIDOR 65 X 40 X 20 CM NORMA EMCALI
9,03	MEDIDOR DE ENERGIA POLIFASICO BIDIRECIONAL 3X120/208V - CONEXIÓN DIRECTA O A TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, MULTIFUNCIONAL, MULTITARIFA - AVALADO POR EMCALI
9,04	REVISION, CALIBRACION, INSTALACION Y SELLADO MEDIDOR DE ENERGIA CLASE 0,5, POR PARTE DE EMCALI
9,05	TUBERIA EMT 2"
9,06	CAPACETE GALV 2"
9,07	ATERRIZAJE CAJA MEDIDOR DE ENERGIA - NORMA EMCALI, INCLUYE UNION SOLDADA CON CABLE N° 6 DESNUDO, PLATINA DE COBRE Y TAPA 30X30
9,08	MURETE PARA CONTADOR Y CAJA CON REJA
10	**CANALIZACIONES TUBERIA Y DUCTERIA**
10,01	TERMINAL PVC 2"
10,02	CAMARA ELECTRICA EN CONCRETO CON TAPA TIPO AP 0,4 X 0,4 X 0,75CM - NORMA EMCALI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10,03	CURVA PVC 2"	
10,04	TUBO PVC 2"	
10,05	TERMINAL PVC 1"	
10,06	CURVA PVC 1"	
10,07	CURVA EMT 2"	
10,08	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA	
10,09	TUBERIA EMT 1"	
10,10	CURVA EMT 1"	
10,11	CONDULETA DE 1 "	
10,12	TUBERIA EMT 3/4"	
10,13	CONDULETA TIPO LB 3/4"	
10,14	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA	
10,15	CANALETA METALICA C/DIV 12x5x240 CMS	
11	**TABLEROS Y BREAKER**	
11,01	TABLERO 2F 24 CTOS CON PUERTA	
11,02	TABLERO 2F 12 CTOS CON PUERTA	
11,03	TABLERO 2F 8 CTOS CON PUERTA	
11,04	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
11,05	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
11,06	TOTALIZADOR 100 A TRIFASICO (25 - 50 KA)	
12	**SALIDAS ELECTRICAS**	
12,01	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
12,02	SALIDA TOMA 220 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
12,03	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
12,04	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
13	**LUMINARIAS**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	13,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 100 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, ALTURA MONTAJE 4-7 METROS.
	13,02	FOTOCELDA CON BASE
	13,03	LAMPARA DE EMERGENCIA LED CERTIFICADA 2X 1,6W, IP20, 90 MINUTOS DE AUTONOMIA, 100 – 277 VAC
	14	**RED REGULADA Y DATOS**
	14,01	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
	14,02	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA
	14,03	TOMA BLANCO NORMAL
	14,04	SELECTOR TRIFASICO 3 POSICIONES 63 - 100 A, 220V (Transferencia manual)
	14,05	SWITCHE 10/100/24 PUERTOS TRENDNET
	14,06	UPS DE 3000 VA, con las siguientes caracteristicas: Tipo: ONLINE Batería libre de mantenimiento sellada Voltaje de Entrada: (115-295)+/- 5 VAC Voltaje de salida nominal: 208v/220v/230v/240v
	14,07	GABINETE CON RACK 19"X43" ALT.CERRADO"
	14,08	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT-6A
	14,09	ORGANIZADOR CABLES 19"
	14,10	SALIDA DE DATOS EMT - CABLE UTP CAT 6A
	14,11	CABLE DATOS UTP CAT 6A
	14,12	PUNTO CABLE UTP CAT 6A VOZ-DATOS
	14,13	FACEPLATE RJ45-2 PUERTOS+VENT.IDENTIF
	14,14	MARQUILLADO - ROTULADO
	14,15	CERTIFICACION PUNTO RED
	14,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESS POINT WI-FI 6, con puerto gigabit ethernet, POE+
	15	**TRAMITES,MANIOBRAS EMCALI,DISEÑOS,DERECHOS DE CONEXIÓN Y RETIE**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

15,01	COMPLEMENTARIOS PARA CERTIFICACION RETIE USO FINAL ALCANCE ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL - INCLUYE ELABORACION PLANOS DEFINITIVOS Y APORTE DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA
16	**AIRE ACONDICIONADO**
16,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 36000 BTU/h 220V EFICIENCIA 18S R410A - INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE
16,02	SALIDA TOMA 220 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
16,03	ALIMENTADOR 2F (3#10) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
17	**OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS**
17,01	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM
17,02	DEMOLICION ANDEN E=0.10
17,03	EXCAVACION TIERRA A MANO
17,04	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL
17,05	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
17,06	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
17,07	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
18	**REVESTIMIENTOS PAREDES (REPELLOS, ESTUCOS Y PINTURAS)**
18,01	VINILO MURO TIPO 1 [3M]
18,02	REPINTE NAVE METALICA H<=2.2M A<=1.0M-2C
18,03	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00
18,04	REPINTE VENTANA - REJA
18,05	PROTECCION FACHADAS
19	**CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES**
19,01	CERRADURA ENTRADA PPAL.C-333

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

20	LIMPIEZA
20,01	LIMPIEZA GENERAL
20,02	LIMPIEZA MURO LADRILLO LIMPIO

Institución Educativa Santa Cecilia Sede Brisas de los Alamos.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento de la funcionalidad de los baños y la adecuación de la dotación para la unidad de baño PMR.

1	PRELIMINARES
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.
1,02	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,03	DEMOLICION MURO LAD. SOGA
1,04	DEMOLICION REPELLO
1,05	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO
1,06	DESMONTE APARATO SANITARIO
1,07	RASQUETEADA-LAVADA SUPERFICIE
1,08	DEMOLICION LOSA CONCRETO E<=15CMS
1,09	DEMOLICION CAJA INSPECCION
1,10	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"
1,11	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
1,12	SANITARIO PORTATIL VALOR MES - INCL 12 ASEOS MENSUALES X UND
1,13	POZUELO A.INOX. INCR 45-50X45-50 C-
1,14	GRIFO LAVAMANOS LINEA ECON SENC
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS
2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,02	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL
2,03	RELLENO ARENA FINA SIN TRANSPORTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3	**MAMPOSTERIAY DIVISIONES LIVIANAS**
3,01	MURO BLOQUE CONCRETO 12x19x39CM
4	**CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**
4,01	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM COLOR BLANCO MATE
5	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
5,01	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER
5,02	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
5,03	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
5,04	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
5,05	TUBERIA EMT 3/4"
5,06	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12
5,07	ALIMENTADOR 2F (3#10) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
5,08	CABLE ENCAUCHETADO HF FR LS CT # # 3*12 AWG
5,09	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP
5,10	TABLERO 3F 24 CTOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR
5,11	CAJA RAWELT RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800 (2x4) - 3/4" CON TAPA
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
6,01	CAJA INSPECCION 50x 50 CM [CONCRETO]
6,02	TUBERIA PVC 4" SANITARIA
6,03	PUNTO SANITARIO PVC 4"
6,04	TUBERIA PVC ,1/2"
6,05	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"
6,06	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2"
6,07	SANITARIO INFANTIL
6,08	SANITARIO LINEA ECONOMICA
6,09	ORINAL PEQUENO
6,10	LAVAMANOS SOBREPONER MEZC.LINEA MEDIA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6,11	GRIFO LAVAMANOS 4 PULG MEZCL LINEA MED	
6,12	GRIFO ORINAL PUSH	
6,13	GRIFO SANITARIO PUSH PARED ANTIVANDALICO	
6,14	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	
6,15	LAVATRAPERO ENCHAPADO 40X40CM	
6,16	DISP JABON LIQUIDO 1.0 LTS MESON PUSH	
6,17	DISP PAPEL HIGIENICO A.INOX SOBREPON 1RL	
6,18	BARRA SEGURIDAD AI-304 CAL 18-105-110CM	
7	**REVESTIMIENTOS PAREDES (REPELLOS, ESTUCOS Y PINTURAS)**	
7,01	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	
7,02	ENCHAPE CERAMICA 20X20 -1 CALIDAD	
7,03	DILATACIONES	
7,04	ESTRIA REPELLO	
7,05	FILOS	
7,06	ESTUCO ACRILICO	
7,07	ESTUCO ACRLICO	
7,08	KORAZA [3M]	
8	**PISOS**	
8,01	ALISTADO PISO 5 CM	
8,02	CERAMICA 20.01-22.50 X 20.01-22.50 TRAF	
8,03	CERAMICA 20.01-22.50X20.01-22.50 TRAF. 3	
8,04	GUARDAESCOBA GRESS H= 7CM	
9	**CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES**	
9,01	NAVE LAMINA ENTAMBORADA CAL.20 COR.	
9,02	MARCO LAMINA 0.70-1.0 M CAL.20 LISO S/LUCE	
9,03	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM	
9,04	DIVISION BAÑO A.INOX ORINAL 96X46CM	
9,05	DIVISION BAÑO A.INOX PARAL EXTREMO 36-46CM	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9,06	CERRADURA YALE TRES VUELTAS
10	**LIMPIEZA**
10,01	LIMPIEZA GENERAL

Institución Educativa Santa Cecilia Sede Inmaculada Bataclan.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento del espacio de baños exteriores, la sala de sistemas, el corredor exterior del edificio hacia el terreno y el patio central del bloque de Aulas de la sede educativa.

1	**PRELIMINARES**
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.
1,02	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
1,03	DEMOLICION CIMIENTO CONCRETO
1,04	DEMOLICION PLACA CONCRETO E=12.1 A 17.5 CM.
1,05	DESMONTE APARATO SANITARIO
1,06	DEMOLICION MESON CONCRETO
1,07	DEMOLICION MURO LAD. SOGA
1,08	DEMOLICION EDIFICACION EXISTENTE
1,09	DESMONTE POZUELO ACERO INOX.
1,10	DESMONTE DIVISION LAMINA XXX.
1,11	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS**
2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,02	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO
2,03	RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO
2,04	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
2,05	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
3	**CIMENTACIONES**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3,01	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	
4	**ESTRUCTURA DE CONCRETO (VIGAS-COLUMNAS)**	
4,01	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	
4,02	MALLA ELECTROSOLDADA	
4,03	ANDEN CONCRETO 10CM 2500 PSI	
4,04	PISO/CONCR/CANCH/MULT.E=12CM 3000 PSI	
4,05	VIGA CANAL CONCRETO PISO 3000 PSI	
4,06	MURO CONCRETO CONTENCION 0<H<=3,5 MTS	
5	**CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**	
5,01	ESTRUCTURA METALICA EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36 (SEGUN DISEÑO) INCLUYE FABRICACION, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVO, ESMALTE Y TERMINADO FINAL	
5,02	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	
6,01	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12	
6,02	RETIRO DE CABLE AGRUPADO # 8 A # 2 (1 A 5 LINEAS)	
6,03	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#12 HF FR LS CT CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE	
6,04	ALIMENTADOR 2F (3#10 + 1#12) ,1" EMT" CABLE HF FR LS CT	
6,05	FOTOCELDA CON BASE	
6,06	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
6,07	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
6,08	TABLERO 2F 8 CTOS CON PUERTA	
6,09	SAL TOMA 120 EMT	
6,10	SAL LAMP EMT	
6,11	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
6,12	PANEL LED CUADRADO 60X60, 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 100 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, ALTURA MONTAJE 4-7 METROS.	
6,14	SOPORTE PARA DOS REFLECTORES	
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	
7,01	CAJA INSPECCION 50x 50 CM [CONCRETO]	
7,02	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6	
7,03	PLAQUETA CONCRETO PREF.40-50X40-50X5-8CM	
7,04	TUBERIA PVC 6" SANITARIA	
7,05	CODO SANITARIO PVC 90 C-C-6"	
7,06	RECONSTRUCCION LOSA PISO CAMARA INSPECCI	
7,07	REJILLA SOSCO 6"X4" ALUMINIO"	
8	**REVESTIMIENTOS PAREDES (REPELLOS, ESTUCOS Y PINTURAS)**	
8,01	ESTUCO PLASTICO CIELO [PASTA]	
8,02	KORAZA [2M]	
8,03	ACRILICA CIELO (3M)	
8,04	ESMALTE CANAL LAMINA CARA INTERNA-EXTERN	
8,05	RASQUETEADA-LAVADA SUPERFICIE	
8,06	DILATACIONES	
9	**CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES**	
9,01	CERRADURA ENTRADA PPAL	
9,02	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 1,1/2"	
9,03	ALAMBRE DE PUAS # 12.5 - 3 HILOS	
10	**OBRAS EXTERIORES Y CERRAMIENTOS**	
10,01	TREPADOR MULTIPLE 2 COLUMP 1 DESL 1 TUBO	
10,02	BANCA CONCRETO PREF. L=140 CM. A=56 CM. H=78 CM.	
10,03	RETIRO PRADO - MALEZA	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10,04	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA
11	LIMPIEZA
11,01	LIMPIEZA GENERAL

Institución Educativa Montebello Sede Andrés Joaquín Lennis.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento del cerramiento perimetral de la institución educativa.

1	PRELIMINARES
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.
1,02	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
1,03	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,04	DEMOLICION MURO CONCRETO E=30CM
1,05	DEMOLICION VIGA CONCRETO <=25C-35CM
1,06	DEMOLICION CIMIENTO CONCRETO (SR)
1,07	DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2.0 MT
1,08	DESMONTE ALAMBRE PUAS CERRAMIENTO 3-5 LINEAS
1,09	CORTE ARBOL H>3.0M. - INCL.RAICES
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS
2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,02	PERFORACION PILOTES MANUAL DIAMETRO 40 CMS
2,03	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA
3	CIMENTACIONES
3,01	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI
3,02	PILOTE CONCRETO REFORZADO
4	ESTRUCTURA DE CONCRETO (VIGAS-COLUMNAS)
4,01	MURO CONCRETO CONTENCION 0<H<=3,5 MTS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4,02	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
5	**CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES**
5,01	POSTE TUBO GALV. 2" X2.3MM C.13
5,02	DIAGONAL-HORIZ.TUBO GALV CAL 13 X 2"
5,03	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2,1/2"
5,04	ALAMBRE DE PUAS # 12.5 - 3 HILOS
6	**LIMPIEZA**
6,01	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
6,02	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
6,03	LIMPIEZA GENERAL

Lote 2

Institución Educativa Francisco José Lloreda Mera Sede Boyaca.

El proyecto comprende las obras para la ubicación y adecuación de transformador independiente.

1	**PRELIMINARES ELECTRICOS**
1,01	RETIRO DE CABLE AGRUPADO # 8 A # 2 (1 A 5 LINEAS)
1,02	RETIRO TABLEROS
1,03	RETIRO SWITCHE O TOMA
1,04	DESCONEXION DE SUBESTACION
1,05	DESCONEXION DE CONTADOR DE ENERGIA
1,06	RETIRO TUBERIA ELECTRICA EXISTENTE
2	**ACOMETIDAS Y CABLEADO GENERAL**
2,01	CABLE ALUMINIO ECOLOGICO 1/0 15KV TRICAPA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2,02	CABLE COBRE DESNUDO #4
2,03	CABLE COBRE HF FR LS CT # 1/0
2,04	CABLE COBRE HF-ZH# 4
2,05	INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA
2,06	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#6 + 1 #8 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
2,07	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#12 HF FR LS CT CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
2,08	ALIMENTADOR 1F (3#12) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
3	**ELEMENTOS DE MEDICION DE ENERGIA**
3,01	INSTALACION CONTADOR DE ENERGIA
3,02	CAJA METALICA PARA MEDIDOR 60 X 70 X 25 CM NORMA EMCALI
3,03	MEDIDOR DE ENERGIA POLIFASICO BIDIRECIONAL 3X120/208V - CONEXIÓN DIRECTA O A TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, MULTIFUNCIONAL, MULTITARIFA - AVALADO POR EMCALI
3,04	REVISION, CALIBRACION, INSTALACION Y SELLADO MEDIDOR DE ENERGIA CLASE 0,5, POR PARTE DE EMCALI
3,05	CABLE DE CONTROL 7X12
3,06	BLOQUE PRUEBA AVALADO POR EMCALI
3,07	TRANSFORMADOR DE CTE 150-300/5 CL 0,5
3,08	ATERRIZAJE CAJA MEDIDOR DE ENERGIA - NORMA EMCALI, INCLUYE UNION SOLDADA CON CABLE N° 6 DESNUDO, PLATINA DE COBRE Y TAPA 30X30
3,09	MURETE PARA TABLERO ELECTRICO
3,10	MURETE PARA CONTADOR Y CAJA CON REJA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4	**CANALIZACIONES, TUBERIA Y DUCTERIA**
4,01	TUBERIA IMC 2" GALV.
4,02	CAPACETE GALV 2"
4,03	CAMARA ELECTRICA EN CONCRETO CON TAPA TIPO BT 0,6 X 0,6 X 1 - NORMA EMCALI
4,04	TUBO PVC 2"
4,05	TERMINAL PVC 2"
4,06	CURVA PVC 2"
4,07	TUBO PVC 1"
4,08	TERMINAL PVC 1"
4,09	CURVA PVC 1"
4,10	TUBERIA EMT 2"
4,11	CURVA EMT 2"
4,12	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA
4,13	TUBERIA EMT 1"
4,14	CURVA EMT 1"
4,15	CONDULETA DE 1 "
4,16	CORAZA LIQUID TIGHT TIPO AMERICANO 1"
4,17	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICA 1"
4,18	CONDULETA TIPO LB 3/4"
4,19	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA
4,20	CANALETA METALICA C/DIV 12x5x240 CMS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5	**TABLEROS Y BREAKER**
5,01	TABLERO 2F 24 CTOS CON PUERTA
5,02	TABLERO 2F 8 CTOS CON PUERTA
5,03	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP
5,04	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP
5,05	TOTALIZADOR 125 A TRIFASICO (25 - 50 KA)
6	**RED REGULADA Y DATOS**
6,01	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA
7	**INSTALACION TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS**
7,01	TRANSFORMADOR MONOFASICO 25 KVA 13200
7,02	INSTALACION TRAFO 10 A 50 KVA
7,03	TB-21 CONJUNTO PARA TRAFO MONOFASICO
7,04	B26A TERMINAL BANDERA MONOFASICO BANDAS
7,05	B 7A CORRIDO MONOFASICO ANG 30-60
7,06	POSTE CONCRETO 13 X 750 KG
7,07	TRANSPORTE DE POSTE.CONC.12MT.SITIO SIN INCREME
7,08	APERTURA HUECOS POSTES ANCLAS PRIMARIAS
7,09	APLOMADA POSTES DE CONCRETO PRIMARIOS
7,10	V02 RETENIDA A TIERRA
8	**TRAMITES, MANIOBRAS EMCALI, DISEÑOS, DERECHOS DE CONEXIÓN Y RETIE**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8,01	CERTIFICACION RETIE DE DISTRIBUCION POR MEDIA TENSION TRFASICA O MONOFASICA HASTA 100 M.
8,02	CERTIFICACION RETIE DE TRANSFORMACION DE 10 A 112,5 KVA
8,03	COMPLEMENTARIOS PARA APROBACION DE PLANOS ANTE EMCALI Y CERTIFICACION RETIE DE TRANSFORMACION Y DISTRIBUCION POR MEDIA TENSION - INCLUYE APORTE DE DETALLES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.
8,04	ESTUDIO DE LA CONEXIÓN - REVISION DISEÑOS PAGADOS AL OPERADOR DE RED - 1% PROYECTO FRANCISCO JOSE LLOREDA SEDE BOYACA
8,05	REVISION DE LA INSTALACION DE LA CONEXIÓN - INTERVENTORIA DE OBRA PAGADOS AL OPERADOR DE RED - 3% PROYECTO FRANCISCO JOSE LLOREDA SEDE BOYACA
9	**OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS**
9,01	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM
9,02	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM
9,03	EXCAVACION TIERRA A MANO
9,04	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL
9,05	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
9,06	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
9,07	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
9,08	LIMPIEZA GENERAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Institución Educativa Golondrina Sede Antonio Barberena.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento locativo e instalación de la cubierta sobre placa deportiva de primaria.

1	**PRELIMINARES**
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.
1,02	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
1,03	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,04	DEMOLICION PLACA CONCRETO E>=17.6 CM
1,05	DEMOLICION CONTRAPISO CONCRETO E=5CM-10CM
1,06	CORTE ARBOL H>3.0M. - INCL.RAICES
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS**
2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,02	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-RANA
3	**CIMENTACIONES**
3,01	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA
3,02	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA
3,03	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA
3,04	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI
3,05	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
4	**CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**
4,01	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4,02	VARILLA ROSCA.GALV.1/2" L=80-100C+TUERCA
4,03	PLATINA LAMINA HR 25-30X25-30 CAL.3/16"
4,04	TEJA UPVC E=2,5MM - CRESTA ALTA
4,05	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22
5	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
	SALIDAS
5,01	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
5,02	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) ZONA HÚMEDA GFCI - EMT
5,03	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
	ACOMETIDAS
5,04	ALIMENTADOR 2F (3# 8+1#10) 1" EMT" CABLE HF FR LS CT
5,05	ALIMENTADOR 2F(3# 8+1#10) 1" PVC CABLE HF FR LS CT
	TABLEROS E INTERRUPTORES
5,06	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP
5,07	ALIMENTADOR 1F (3#12) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
5,08	TABLERO 2F 8 CTOS CON PUERTA
5,09	TABLERO 1F 8 CTOS CON PUERTA
5,10	MURETE PARA TABLERO ELECTRICO
	LUMINARIAS
5,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 200 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, , ALTURA MONTAJE 6-10 METROS.
5,12	SOPORTE PARA REFLECTOR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	5,13	CAMARA ELECTRICA EN CONCRETO CON TAPA TIPO AP 0,4 X 0,4 X 0,75CM - NORMA EMCALI
	5,14	PANEL LED CUADRADO 60X60, 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER
		TUBERIA
	5,15	TUBO PVC 1"
	5,16	TUBERIA EMT 1"
		INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS
	5,17	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA
	5,18	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA
	5,19	CONDULETA TIPO LB 3/4"
	5,20	CONDULETA DE 1 "
	5,21	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12
	5,22	CABLE COBRE HF FR LS CT # 8
	6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
	6,01	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4
	6,02	ABRAZADERA SANITARIA 4"
	6,03	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"
	6,04	YEE SANITARIA SENCILLA 4" PVC
	6,05	UNION SANITARIA PVC 4"
	6,06	TUBERIA PVC 6" DRENAJE SIN FILTRO NOVAFORT
	6,07	CAJA INSPECCION 50x 50 CM [CONCRETO]
	6,08	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]
	7	**PISOS**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7,01	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM
7,02	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi
7,03	MALLA ELECTROSOLDADA
7,04	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA
7,05	RECUBRIMIENTO ACRILICO PARA CANCHA MULTIPLE (VOLEIBOL, BALONCESTO Y FUTSAL), CUATRO CAPAS SOBRE CONCRETO, VARIOS COLORES SEGÚN DISEÑO. INCLUYE DEMARCACIÓN, EL ACABADO ES MATE, ANTIDESLIZANTE.
8	**DOTACION Y EQUIPAMENTOS**
8,01	PORTERIA MULTIPLE RODACHIN TIPO 1
8,02	SOPORTE PARA VOLEIBOL TRES POSICIONES
9	**LIMPIEZA**
9,01	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
9,02	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
9,03	LIMPIEZA GENERAL

Institución Educativa la Paz Sede la Granja.

El proyecto comprende las obras para el mantenimiento y repotenciación del sistema de paneles solares, de igual manera la reposición de luminarias afectadas.

1	**PRELIMINARES ELECTRICOS**
1,01	RETIRO DE CABLE AGRUPADO # 8 A # 2 (1 A 5 LINEAS)
1,02	RETIRO LAMPARA
1,03	RETIRO TUBERIA ELECTRICA EXISTENTE
2	**ACOMETIDAS Y CABLEADO GENERAL**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2,01	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#12 HF FR LS CT CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE	
2,02	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12	
2,03	ALIMENTADOR 1F (3#12) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT	
3	**CANALIZACIONES, TUBERIA Y DUCTERÍA**	
3,01	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA	
3,02	TUBERIA EMT 1"	
3,03	CURVA EMT 1"	
3,04	CONDULETA DE 1 "	
3,05	TUBERIA EMT 3/4"	
3,06	CONDULETA TIPO LB 3/4"	
3,07	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA	
3,08	CANALETA METALICA C/DIV 12x5x240 CMS	
4	**TABLEROS Y BREAKER**	
4,01	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
4,02	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
5	**LUMINARIAS**	
5,01	LAMPARA HERMÉTICA LED 36W, 4500 Lm, 50.000 HORAS, 100-277 VAC	
5,02	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER	
6	**ADECUACION SISTEMA SOLAR EXISTENTE**	
6,01	MANTENIMIENTO SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EXISTENTE	
6,02	PANEL SOLAR MONOCRISTALINO 380Wp - 450wp, 24v - 48 V, Dimensión aprox. 2102 x 1040 x 35 mm, Peso aprox: 24,5 kg. Caja de conexión: IP68, Tres diodos	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA ESTRUCTURA DE SOPORTE – MONTAJE PANELES (SISTEMA DE HERRAJES TIPO RACK EN PERFIL DE ALUMINIO ESTRUCTURAL Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE – ACCESORIOS PARA EQUIPOTENCIALIZACION)
6,04	BATERIA 12VDC 200 AH
6,05	RECONFIGURACION INVERSOR SOLAR EXISTENTE
6,06	CABLE COBRE DESNUDO #8
6,07	CABLE FV 4mm -12 AWG XLPE
6,08	CABLE FV 6mm -10 AWG XLPE
6,09	CABLE FV 10mm - 8 AWG XLPE
6,10	CONECTOR MC4 - PAR
6,11	CONECTORES MC4 DOBLES EN Y
6,12	CABLE SOLDADOR # 4/0 – 550 A
6,13	TERMINAL DE TIPO OJO PARA CABLE # 4/0 AWG
6,14	BREAKER 300A / 2 o 3 POLOS 250VDC
6,15	BREAKER 160A / 2 o 3 POLOS 250VDC
6,16	TABLERO MINIGRAMA 12 CTOS
6,17	MINIBREAKER BIPOLAR 5 A 32 AMP 6 KA, 550 VDC, RIEL DIN
6,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COFRE 50 X 30 X 20 CM IP 44- EN LÁMINA DE ACERO COLD-ROLLED, COLOR BEIGE
6,19	CONDULETA TIPO LB 3/4"
6,20	CONDULETA TIPO LB 2"
6,21	CORAZA LIQUID TIGHT TIPO AMERICANO 2"
6,22	CORAZA LIQUID TIGHT TIPO AMERICANO 1"
6,23	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICA 2"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6,24	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICA 1"
6,25	ESTANTE PARA BANCO DE 4 BATERIAS
7	**TRAMITES, MANIOBRAS EMCALI, DISEÑOS, DERECHOS DE CONEXIÓN Y RETIE**
7,01	CERTIFICACION RETIE SOLAR
8	**OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS**
8,01	LIMPIEZA GENERAL

Institución Educativa la Leonera Sede Juan de los Barrios.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento de la cubierta del bloque de baños, comodato y cafetería de la sede educativa.

1	**PRELIMINARES**
1,01	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,02	DEMOLICION LOSA CONCRETO E<=20CMS
1,03	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO
1,04	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA
1,05	DEMOL.CIELO FALSO TODO TIPO (INCLUYE ESTRUCTURA)
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS**
2,01	MURO CULATA LADRILLO SOGA SUCIO
3	**CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**
3,01	ESTRUCTURA METALICA EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36 (SEGUN DISEÑO) INCLUYE FABRICACION, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVO, ESMALTE Y TERMINADO FINAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3,02	CABALLETE UPVC	
3,03	TEJA UPVC E=2,5MM - CRESTA ALTA	
3,03	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	
3,03	BAJANTE LAMINA GALVANIZADA	
3,04	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	
4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	
	ILUMINACION	
4,01	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
4,02	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER	
	TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES Y ACCESORIOS	
4,03	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
	TABLEROS Y BREAKER	
4,04	TABLERO 1F 8 CTOS CON PUERTA	
4,05	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
	RETIROS	
4,06	RETIRO LAMPARA	
4,07	RETIRO SWITCHE O TOMA	
4,08	RETIRO SALIDA ELECTRICA	
4,09	RETIRO CABLE # 1/0 A 4/0POR TUBO METALIC	
	TUBERIAS Y ACCESORIOS	
4,10	TUBERIA EMT 3/4"	
	CABLES	
4,11	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5	**REVESTIMIENTOS PAREDES (REPELLOS, ESTUCOS Y PINTURAS)**
5,01	ESMALTE CANAL LAMINA CARA INTERNA-EXTERN
5,02	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE
5,03	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:2
5,04	RELLENO LISTO EXTERIOR MURO
5,05	KORAZA [3M]
5,06	RELLENO LISTO INTERIOR MURO
5,07	VINILO MURO TIPO 1 [3M]
6	**LIMPIEZA**
6,01	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
6,02	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
6,03	LIMPIEZA GENERAL

Lote 3

Institución Educativa Normal Superior Farallones Sede Principal.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento de los baños de la piscina, y la funcionalidad del baño PMR y del cerramiento del área propia de la piscina.

1	**PRELIMINARES**
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.
1,02	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
1,03	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,04	CAMPAMENTO TABLA 9 M2
1,05	INSTALACION PROVISIONAL ACUEDUCTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1,06	INSTALACION PROVISIONAL ENERGIA
1,07	DEMOLICION LOSA MACIZA C. E>=20CMS
1,08	DEMOLICION MURO LAD. SOGA
1,09	DEMOLICION PLACA CONCRETO E=12.1 A 17.5 CM.
1,10	DEMOLICION COLUMNA CONCRETO
1,11	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM
1,12	DEMOLICION VIGA CONCRETO <=25C-35CM
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS**
2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,02	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO
2,03	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL
2,04	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
2,05	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
3	**CIMENTACIONES**
3,01	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI
4	**ESTRUCTURA DE CONCRETO (VIGAS-COLUMNAS)**
4,01	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
4,02	LOSA CONCRETO MACIZA E=15CM
4,03	MALLA ELECTROSOLDADA
4,04	COLUMNA AMARRE MURO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4,05	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 10-12x20CM	
4,06	ANDEN CONCRETO 10CM 2500 PSI	
4,07	ALFAGIA CONCRETO A=21-30CM	
4,08	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	
4,09	VIGA CONCR.AMARRE MURO CULATA 10-12x20CM	
4,10	VIGA CANAL CONCRETO PISO 3000 PSI	
4,11	MURO CONCRETO CONTENCION 0<H<=3,5 MTS	
4,12	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS HIERRO	
4,13	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM	
5	**MAMPOSTERIA Y DIVISIONES LIVIANAS**	
5,01	MURO BLOQUE CONCRETO 12x19x39CM	
5,02	MURO CALADO CEMENTO	
6	**CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**	
6,01	ESTRUCTURA METALICA EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36 (SEGUN DISEÑO) INCLUYE FABRICACION, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVO, ESMALTE Y TERMINADO FINAL	
6,02	TEJA UPVC E=2,5MM - CRESTA ALTA	
6,03	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=5MM	
6,04	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA	
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7,01	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER	
7,02	SAL TOMA 120 EMT	
7,03	SALIDA S1 EMT	
7,04	SAL LAMP EMT	
7,05	TUBERIA EMT 3/4"	
7,06	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12	
7,07	ACOMETIDA ELECTRICA 2F(2# 10+1#10) 3/4"	
7,08	CABLE ENCAUCHETADO HF FR LS CT # # 3*12 AWG	
7,09	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
7,10	TABLERO 3F 24 CTOS CON PUERTA	
7,11	CAJA RAWELT RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800 (2x4) - 3/4" CON TAPA	
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 100 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, ALTURA MONTAJE 4-7 METROS.	
7,13	SOPORTE PARA REFLECTOR	
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	
8,01	CAJA INSPECCION 50x 50 CM [CONCRETO]	
8,02	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]	
8,03	TUBERIA PVC 3 SANITARIA (LOSA)	
8,04	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	
8,05	PUNTO SANITARIO PVC 3	
8,06	PUNTO SANITARIO PVC 4"	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8,07	TUBERIA PVC ,1/2"	
8,08	TUBERIA PVC ,3/4"	
8,09	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	
8,10	VALVULA CIERRE ELASTICO 3/4"	
8,11	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2"	
8,12	SANITARIO INFANTIL	
8,13	SANITARIO LINEA ECONOMICA	
8,14	ORINAL MEDIANO PARA FLUXOMETRO	
8,15	ORINAL PEQUEÑO REF. 6100	
8,16	LAVAMANOS SOBREPONER LINEA ECONOMICA	
8,17	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	
8,18	GRIFO DUCHA SENCILLA (MED)	
8,19	GRIFO ORINAL TRADICIONAL	
8,20	GRIFO SANITARIO PUSH PARED ANTIVANDALICO	
8,21	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	
8,22	LAVATRAPERO ENCHAPADO 40X40CM	
8,23	DISP JABON LIQUIDO 1.0 LTS MESON PUSH	
8,24	DISP PAPEL HIGIENICO A.INOX SOBREPON 1RL	
8,25	BARRA SEGURIDAD AI PLEGABLE 304	
8,26	BARRA SEGURIDAD AI-304 CAL 18-105-110CM	
8,27	LAVAMANOS COLGAR LINEA ECONOMICA	
8,28	LLAVE TERMINAL BRONCE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9	**REVESTIMIENTOS PAREDES (REPELLOS, ESTUCOS Y PINTURAS)**
9,01	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3
9,02	ENCHAPE CERAMICA 20.1-25.0X40.0-45.0CM
9,03	PROTECCION FACHADAS
9,04	IMPERM.ALQUITRAN LIQUIDO
9,05	GRANITO PULIDO MESON+FALDON
9,06	KORAZA DOB VIDA SUPERF.REPELLO [3M]
9,07	REPELLO CARTERA + FILOS 1:3
10	**PISOS**
10,01	ALISTADO PISO 5 CM
10,02	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4
10,03	TABLON GRESS 33x33 DILATAC.MORTERO 1-2CM
10,04	GRAVA LAVADA
10,05	GUARDAESCOBA GRESS H= 7CM
10,06	PLAQUETA CONCRETO PREF.40-50X40-50X5-8CM
11	**CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES**
11,01	NAVE ALUMINIO PERSIANA BAT.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11,02	MARCO ALUMINIO 1.01-1.20 M PEST C/LUCETA
11,03	NAVE ALUMINIO PERSIANA COR.
11,04	VENTANA ALUMINIO PERSIANA
11,05	DIVISION BAÑO A.INOX ORINAL 96X46CM
11,06	DIVISION METALICA BAÑO L.ACERO INOX C.18
11,07	ESPEJO CLARO DE 4 MM.
11,08	CERRADURA ENTRADA (CILIN)
11,09	NAVE PUERTA TUBO C.13 MALLA(2x2.51-3.0)
12	**OBRAS EXTERIORES Y CERRAMIENTOS**
12,01	BANCA CONCRETO PREF. L=140 CM. A=56 CM. H=78 CM.
12,02	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 1,1/2"
12,03	DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2.0 MT
12,04	DESMONTE ALAMBRE PUAS CERRAMIENTO 3-5 LINEAS
13	**LIMPIEZA**
13,01	LIMPIEZA GENERAL

Institución Educativa De Santa Librada Sede Republica de México.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento de la cancha múltiple (superficie y dotación) de la dotación deportiva, de los desagües de esta área y de la protección de las ventanas relacionados con al paso de palomas.

1	**PRELIMINARES**
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO C.MULTIPLE-PISTAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1,02	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM
1,03	DEMOLICION CAJAS - CABEZALES (INCLUYE CARGUE)
1,04	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"
1,05	INSTALACION PROVISIONAL ACUEDUCTO
1,06	INSTALACION PROVISIONAL ENERGIA
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS**
2,01	RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO
2,02	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,03	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
2,04	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
2,05	RELLENO ARENA MEDIANA (ST)
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO (VIGAS-COLUMNAS)**
3,01	LOSA CONCRE.CANCHA MULTIP E=10CM 3000PSI
3,02	MALLA ELECTROSOLDADA
3,03	DILATACION-JUNTA ASFALTO
3,04	BASE PARA JUNTA EN POLIURETANO
3,05	CANAL CONCRETO PISO 20x20x08 CM
3,06	PLAQUETA CONCRETO PREF.40-50X40-50X5-8CM
3,07	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4	**CUBIERTA; ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**
4,01	TUBO ESTRUCTURAL REDONDO 127X2.3MM
5	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
5,01	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12
5,02	CABLE ENCAUCHETADO HF FR LS CT # # 3*12 AWG
5,03	ALIMENTADOR 1F (3#12) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
5,04	CABLE COBRE HF FR LS CT # 10
5,05	ALIMENTADOR 2F (3#10 + 1#12) ,1" EMT" CABLE HF FR LS CT
5,06	TUBERIA EMT 3/4"
5,07	CONDULETA TIPO LB 3/4"
5,08	CONDULETA DE 1 "
5,09	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA
5,10	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA
5,11	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP
5,12	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP
5,13	TABLERO 2F 12 CTOS CON PUERTA
5,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 200 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, , ALTURA MONTAJE 6-10 METROS.
5,15	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5,16	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
5,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 100 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, ALTURA MONTAJE 4-7 METROS.
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
6,01	TUBERIA PVC 8" DRENAJE SIN FILTRO NOVAFORT
6,02	CAJA INSPECCION 60x 60 CM [CONCRETO]
6,03	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]
6,04	TUBERIA PVC ,1/2"
6,05	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"
6,06	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2"
6,07	LLAVE TERMINAL CROMADA ,1/2 PESADA [ECON
7	**REVESTIMIENTOS PAREDES (REPELLOS, ESTUCOS Y PINTURAS)**
7,01	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE
7,02	KORAZA [3M]
8	**CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES**
8,01	REJA SEGURIDAD ANGULO 1.1/ 8-MALLA #10
9	**DOTACION Y EQUIPAMENTOS**
9,01	PORTERIA MULT.FIJA MICROF. BALONC.TIPO 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10	**OBRAS EXTERIORES Y CERRAMIENTOS**
10,01	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM
10,02	RECUBRIMIENTO ACRILICO PARA CANCHA MULTIPLE (VOLEIBOL, BALONCESTO Y FUTSAL), CUATRO CAPAS SOBRE CONCRETO, VARIOS COLORES SEGÚN DISEÑO. INCLUYE DEMARCACIÓN, EL ACABADO ES MATE, ANTIDESLIZANTE.
11	**LIMPIEZA**
11,01	LIMPIEZA GENERAL

Lote 4

Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero Sede Antonia Santos.

El proyecto comprende el mejoramiento locativo en la infraestructura de la Sede Educativa Antonia Santos de la IE Juana de Caicedo y Cuero, ubicada en la Comuna 20 de Santiago de Cali" e incluye obras preliminares (demoliciones, excavaciones, rellenos), acero, losas de concreto, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, dotación, demarcación y limpieza.

1	**PRELIMINARES**
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO C.MULTIPLE-PISTAS
1,02	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,03	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
1,04	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM
1,05	DEMOLICION CAJA INSPECCION
1,06	RETIRO DE POSTE
1,07	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
1,08	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS**
2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,02	RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO (VIGAS-COLUMNAS)**
3,01	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
3,02	LOSA CONCRE.CANCHA MULTIP E=10CM 3000PSI
3,03	FILTRO GEODREN INC EXCAV. RELLEN MAT SIT
3,04	CANAL CONCRETO PISO 20x20x08 CM
3,05	PLAQUETA CONCRETO PREF.40-50X40-50X5-8CM
3,06	MALLA ELECTROSOLDADA
4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
4,01	DESMONTE CONJUNTO PRIMARIO SENCILLO
4,02	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
4,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 200 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, , ALTURA MONTAJE 6-10 METROS.
4,04	TRANSPORTE DE POSTE.CONC.12MT.SITIO SIN INCREME
4,05	CABLE ENCAUCHETADO HF FR LS CT # # 3*12 AWG
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
5,01	DEMOLICION RECUBRIMIENTO CONCRETO A=20-30CM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5,02	CAJA DE PASO CONCRETO 50 X50 CM
5,03	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]
5,04	TUBERIA PVC 4" SANITARIA
5,05	TUBERIA PVC 6" SANITARIA
5,06	TUBERIA PVC 8" SANITARIA NOVAFORT
6	**DOTACION Y EQUIPAMENTOS**
6,01	PORTERIA MULT.FIJA MICROF. BALONC.TIPO 2
6,02	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM
7	**LIMPIEZA**
7,01	LIMPIEZA GENERAL

Institución Educativa Eustaquio Palacios Sede Santiago Rengifo Salcedo.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento de la cubierta, redes eléctricas y baterías sanitarias del bloque principal, baños y restaurante de la sede educativa.

1	**PRELIMINARES**
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.
1,02	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,03	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO
1,04	DESMONTE CANALES - BAJANTES
1,05	DEMOLICION CIELO FALSO PANEL+ESTRUCTURA
1,06	RETIRO DE SALDOS EN SITIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1,07	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)	
1,08	DESMONTE APARATO SANITARIO	
1,09	DEMOLICION MESON CONCRETO	
1,10	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	
1,11	DEMOLICION PISO ENCHAPE-BALDOSA+MORTERO	
1,12	DESMONTE DIVISION PANEL H=160CM <=200CM	
1,13	RETIRO TUBERIA AGUA GALVA.-PVC-HF-AC-XXX	
1,14	DESMONTE GRIFERIA-GRIFO-LLAVE	
1,15	DEMOLICION BEBEDERO EXISTENTE	
2	**CUBIERTA**	
2,01	ESTRUCTURA METALICA EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36 (SEGUN DISEÑO) INCLUYE FABRICACION, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVO, ESMALTE Y TERMINADO FINAL	
2,02	TEJA UPVC E=2,5MM - CRESTA ALTA	
2,03	ESMALTE SOBRE CORREA TRIANGULAR EN VARILLA (INCLUYE SELLANTE Y ESMALTE)	
2,04	CABALLETE UPVC	
2,05	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA	
2,06	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	
2,07	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6	
2,08	ESMALTE BARANDA TUBO 2-3 LINEAS+PARALES	
2,09	CIELO FALSO PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3	**MAMPOSTERIA**	
3,01	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	
3,02	FILOS - DILATACIONES	
3,03	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	
3,04	KORAZA [3M]	
3,05	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM	
3,06	REPELLO MURO 1:3	
3,07	CERAMIC0 PISO-PARED 20-50X20-50CM	
3,08	ENCHAPE CERAMICA 21.0-40.0 MESON	
3,09	PIRLAN - PIRAGUA ALUMINIO	
4	**CARPINTERÍA METÁLICA**	
4,01	MARCO LAMINA 0.70-1.0 M CAL.20 LISO S/LUCE	
4,02	NAVE LAMINA LLENA BAT.+CERR.+PINT CAL.20	
4,03	ESMALTE REJAS - VENTANAS	
4,04	DIVISION METALICA BAÑO L.GALVIZADA C-20 [E]	
4,05	DESMONTE NAVE METALICA EXISTENTE	
4,06	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	
5	**PISOS**	
5,01	RELLENO COMP.MAT.SELECC.SIN TRANSP (ROCA MUERTA)	
5,02	MALLA ELECTROSOLDADA	
5,03	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5,04	CERAMIC0 PISO-PARED 20-50X20-50CM
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
	PRELIMINARES ELECTRICOS
6,01	RETIRO DE CABLE AGRUPADO # 8 A # 2 (1 A 5 LINEAS)
6,02	RETIRO DE CABLE AGRUPADO #16 A #10 (1 A 5 LINEAS)
6,03	RETIRO TABLEROS
6,04	RETIRO SWITCHE O TOMA
6,05	RETIRO SALIDA ELECTRICA
6,06	DESMONTE DE REFLECTOR
6,07	RETIRO TUBERIA ELECTRICA EXISTENTE
6,08	DESCONEXION DE CONTADOR DE ENERGIA
	ACOMETIDAS Y CABLEADO GENERAL
6,09	CABLE ANTIFRAUDE TRIFÁSICO TREBOL CU XLPE 3×2 + 4 AWG 600V
6,10	ALIMENTADOR 3F(4# 8+1# 10) 2" EMT" CABLE HF FR LS CT
6,11	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 4#6 + 1#8 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
6,12	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#8 + 1 #10 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
6,13	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#6 + 1 #8 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
6,14	ALIMENTADOR 1F(3#12) ,3/4" PVC CABLE HF FR LS CT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	6,15	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#12 HF FR LS CT CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
	6,16	CABLE TRENZADO 3X12 HL-ZH AWG-REGULADA
	6,17	ALIMENTADOR 1F (3#10) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
	6,18	CABLE COBRE HF FR LS CT # 8
	6,19	CABLE COBRE HF FR LS CT # 10
	6,20	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12
		ELEMENTOS DE MEDICION DE ENERGIA
	6,21	INSTALACION CONTADOR DE ENERGIA
	6,22	CAJA METALICA PARA MEDIDOR 65 X 40 X 20 CM NORMA EMCALI
	6,23	MEDIDOR DE ENERGIA POLIFASICO BIDIRECIONAL 3x120/208V - Conexión directa o a transformadores de corriente, Multifuncional, multitarifa - AVALADO POR EMCALI
	6,24	REVISION, CALIBRACION, INSTALACION Y SELLADO MEDIDOR DE ENERGIA CLASE 0,5, POR PARTE DE EMCALI
	6,25	SUMINISTRO E INSTALACION PERCHA 1 PUESTO CON AISLADOR TIPO CARRETE
	6,26	ATERRIZAJE CAJA MEDIDOR DE ENERGIA - NORMA EMCALI, INCLUYE UNION SOLDADA CON CABLE N° 6 DESNUDO, PLATINA DE COBRE Y TAPA 30X30
		CANALIZACIONES, TUBERIA Y DUCTERIA
	6,27	TUBERIA IMC 2" GALV.
	6,28	CAPACETE GALV 2"
	6,29	TUBERIA IMC 1" GALV.
	6,30	TUBO PVC 2"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6,31	CURVA PVC 2"	
6,32	TERMINAL PVC 2"	
6,33	TUBO PVC 1"	
6,34	TERMINAL PVC 1"	
6,35	CURVA PVC 1"	
6,36	CAMARA ELECTRICA EN CONCRETO CON TAPA TIPO AP 0,4 X 0,4 X 0,75CM - NORMA EMCALI	
6,37	TUBERIA EMT 2"	
6,38	CURVA EMT 2"	
6,39	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA	
6,40	TUBERIA EMT 1"	
6,41	CURVA EMT 1"	
6,42	CONDULETA TIPO LB 2"	
6,43	CONDULETA DE 1 "	
6,44	TUBERIA EMT 3/4"	
6,45	CONDULETA TIPO LB 3/4"	
6,46	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA	
6,47	CANALETA METALICA C/DIV 12x5x240 CMS	
	TABLEROS Y BREAKER	
6,48	TABLERO 3F 24 CTOS CON PUERTA	
6,49	TABLERO 3F 18 CTOS CON PUERTA	
6,50	TABLERO 2F 8 CTOS CON PUERTA	
6,51	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	
6,52	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6,53	BREAKER 3F DESDE 15 HASTA 50 AMP	
6,54	TOTALIZADOR 100 A TRIFASICO (25 - 50 KA)	
	SALIDAS ELECTRICAS	
6,55	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
6,56	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) ZONA HÚMEDA GFCI - EMT	
6,57	SALIDA TOMA 220 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
6,58	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
6,59	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
6,60	SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE SC1 (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT	
	LUMINARIAS	
6,61	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER	
6,62	LAMPARA HERMÉTICA LED 36W, 4500 Lm, 50.000 HORAS, 100-277 VAC	
6,63	BALA PANEL LED 18W	
6,64	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 100 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, ALTURA MONTAJE 4-7 METROS.	
6,65	FOTOCELDA CON BASE	
6,66	LAMPARA DE EMERGENCIA LED CERTIFICADA 2X 1,6W, IP20, 90 MINUTOS DE AUTONOMIA, 100 – 277 VAC	
	RED REGULADA Y DATOS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6,67	SAL TOMA 1F (C/T/A:3#12/TOMA REGULADO)	
6,68	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA	
6,69	TOMA BLANCO NORMAL	
6,70	PUNTO CABLE UTP CAT 6A VOZ-DATOS	
6,71	REINSTALACION CABLE DATOS UTP CAT 6A	
6,72	SALIDA DE DATOS EMT - CABLE UTP CAT 6A	
6,73	CABLE DATOS UTP CAT 6A	
6,74	FACEPLATE RJ45-2 PUERTOS+VENT.IDENTIF	
6,75	CERTIFICACION PUNTO RED	
6,76	MARQUILLADO - ROTULADO	
	TRAMITES, MANIOBRAS EMCALI, DISEÑOS, DERECHOS DE CONEXIÓN Y RETIE	
6,77	CERTIFICACION RETIE DE USO FINAL	
6,78	TRABAJO DE CONEXIÓN A RED EMCALI CON LINEA VIVA	
6,79	COMPLEMENTARIOS PARA CERTIFICACION RETIE USO FINAL ALCANCE ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL - INCLUYE ELABORACION PLANOS DEFINITIVOS Y APORTE DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	
	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS	
7,01	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	
7,02	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	
7,03	EXCAVACION TIERRA A MANO	
7,04	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	
7,05	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7,06	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	
7,07	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)	
7,08	LIMPIEZA GENERAL	
8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**	
8,01	TUBERIA PVC 2" SANITARIA	
8,02	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2"	
8,03	LAVAMANOS SOBREPONER LINEA ECONOMICA	
8,04	LLAVE TERMINAL CROMADA ,1/2 PESADA	
8,05	GRIFO LAVAMANOS LINEA ECON SENC	
8,06	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	
8,07	MANGUERA PF+UAD ,1/2"	
8,08	CINTA TEFLON	
8,09	LIMPIADOR 760 GR (1/4)	
8,10	SOLDADURA PVC 900 GR (1/4)	
9	**INSTALACIONES SANITARIAS**	
9,01	TUBERIA PVC 2" SANITARIA	
9,02	TUBERIA PVC 3" SANITARIA	
9,03	TUBERIA PVC 4" SANITARIA	
9,04	PUNTO SANITARIO PVC 2	
9,05	PUNTO SANITARIO PVC 3	
9,06	SANITARIO LINEA ECONOMICA	
9,07	ORINAL ENCHAPADO 1.10-1.60MT. ANCHO=40CM	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9,08	SIFON SANITARIO PVC 2"
9,09	MANGUERA PF+UAD ,1/2"
9,10	MANIJA LLAVE DE PASO
9,11	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"
9,12	VALVULA CIERRE ELASTICO 2"
9,13	CAJA INSPECCION 60x 60 CM [CONCRETO]
9,14	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]
10	**LIMPIEZA**
10,01	LIMPIEZA GENERAL

Lote 5

Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera Sede Villablanca.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento del cerramiento externo y desagüe de la zona verde donde se encuentra ubicada la cancha múltiple de la sede educativa.

1	**PRELIMINARES**
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIO
1,03	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA
1,04	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
1,05	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
1,06	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO
1,07	DEMOLICION ANDEN E=0.10
1,08	DEMOLICION VIGA CONCRETO <=25C-35CM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1,09	DEMOLICION CIMIENTO CONCRETO	
1,10	DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2.0 MT	
1,11	DESMONTE MARCO DOBLE + NAVE DOBLE	
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA - RELLENOS**	
2,01	EXCAVACION TIERRA A MANO	
2,02	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO CILINDRO	
2,03	PERFORACION PILOTES MANUAL DIAMETRO 40 CMS	
2,04	COLCHON ARENA-GRAVA TUBER.INCLUYE ACARRE	
3	**CIMENTACIONES**	
3,01	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95	
3,02	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	
3,03	PILOTE CONCRETO REFORZADO	
3,04	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	
4	**ESTRUCTURA DE CONCRETO (VIGAS-COLUMNAS)**	
4,01	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	
4,02	ICOPOR JUNTA CONSTRUCCION E=4-5CM	
4,03	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	
4,04	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	
4,05	MALLA ELECTROSOLDADA	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4,06	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
5	**MAMPOSTERIAY DIVISIONES LIVIANAS**
5,01	MURO BLOQUE CONCRETO 12x19x39CM
5,02	ALFAGIA CONCRETO A=15-20CM
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
6,01	CAJA DE PASO CONCRETO 70 X70 CM
6,02	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80
6,03	TUBERIA PVC 6" SANITARIA
6,04	CANAL CONCRETO PISO 50x25x08 CM DOBLE
6,05	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
6,06	CODO 90° X 160MM. NOVAFORT
6,07	CODO 45° X 160MM. NOVAFORT
6,08	UNION SANITARIA PVC 6"
6,09	LIMPIEZA - RESANE CAJA INSPECCION
6,10	PLAQUETA CONCRETO PREF.40-50X40-50X5-8CM
6,11	ADITIVO LIQUIDO IMPERMEABILIZANTE
6,12	NIVELACION DE CAMARA (DESCENSO)
7	**CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES**
7,01	POSTE ANGULO 2,1/2"x 1/4"
7,02	DIAGONAL-HORIZ.ANGULO 1/4" X 2,1/2"
7,03	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 1,1/2"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7,04	CONCERTINA SENC. 45CM A.INOX-ACCESORIOS
7,05	NAVE LAMINA LLENA CAL.20 COR.
8	**OBRAS EXTERIORES Y CERRAMIENTOS**
8,01	LAMINA METALDECK 2" CAL.16 COLABORANTE"
9	**LIMPIEZA**
9,01	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
9,02	LIMPIEZA GENERAL
9,03	RETIRO DE SALDOS EN SITIO

Institución Educativa Santa Rosa Sede Principal.

El proyecto comprende las obras para el mejoramiento de la cubierta y redes eléctricas del bloque A del segundo piso de la sede educativa.

1	**PRELIMINARES**
1,01	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB
1,02	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO
1,03	DESMONTE CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA
1,04	DESMONTE CANALES - BAJANTES
2	**CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES**
2,01	TEJA FIBROCEMENTO
2,02	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=5MM
2,03	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2,04	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4	
2,05	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"	
2,06	CABALLETE TEJA FIBRO CEMENTO	
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	
3,1	**PRELIMINARES ELECTRICOS**	
3,01	RETIRO DE CABLE AGRUPADO #16 A #10 (1 A 5 LINEAS)	
3,02	RETIRO DE CABLE AGRUPADO # 8 A # 2 (1 A 5 LINEAS)	
3,03	RETIRO TABLEROS	
3,04	RETIRO SWITCHE O TOMA	
3,05	RETIRO LAMPARA	
3,06	RETIRO SALIDA ELECTRICA	
3,07	RETIRO TUBERIA ELECTRICA EXISTENTE	
3,08	DESMONTE DE REFLECTOR	
3,09	DESMONTE DUCTO-CANALETA METALICA	
	ACOMETIDAS Y CABLEADO GENERAL	
3,10	ALIMENTADOR 3F(4# 6+1# 8) 2" EMT" CABLE HF FR LS CT	
3,11	ALIMENTADOR 3F(4# 8+1# 10) 2" EMT" CABLE HF FR LS CT	
3,12	ALIMENTADOR 1F (3#12) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT	
3,13	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#12 HF FR LS CT CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE	
3,14	CABLE COBRE HF FR LS CT # 8	
3,15	CABLE COBRE HF FR LS CT # 10	
3,16	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3,17	REINSTALACION CABLEADO INDIVIDUAL O AGRUPADO #16 A #10 EN DUCTO (1 a 5 HILOS)	
3,18	REINSTALACION CABLEADO INDIVIDUAL O AGRUPADO # 8 A # 2 EN DUCTO (1 a 5 HILOS)	
	CANALIZACIONES, TUBERIA Y DUCTERIA	
3,19	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA PORTACABLE CERRADA 7,5X20X100CM CON DIVISION Y TAPA, COLOR BLANCO, INCLUYE SOPORTE EN VARILLA ROSCADA-RIEL CHANEL Y/O PIE DE AMIGO	
3,20	CONDULETA TIPO LB 2"	
3,21	CURVA EMT 2"	
3,22	TUBERIA EMT 1"	
3,23	CURVA EMT 1"	
3,24	CONDULETA DE 1 "	
3,25	TUBERIA EMT 3/4"	
3,26	CURVA EMT 3/4"	
3,27	CONDULETA TIPO LB 3/4"	
3,28	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA	
3,29	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA	
3,30	CANALETA METALICA C/DIV 12x5x240 CMS	
	TABLEROS Y BREAKER	
3,31	TABLERO 3F 18 CTOS CON PUERTA	
3,32	TABLERO 3F 12 CTOS CON PUERTA	
3,33	MINIBREAKER BIPOLAR 5 A 32 AMP 10 KA, 230 - 400 VAC, RIEL DIN	
3,34	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	3,35	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP
	3,36	BREAKER 3F DESDE 15 HASTA 50 AMP
		SALIDAS ELECTRICAS
	3,37	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
	3,38	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
	3,39	SALIDA TOMA 220 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
	3,40	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
	3,41	SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE SC1 (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
		LUMINARIAS
	3,42	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER
	3,43	LAMPARA HERMÉTICA LED 36W, 4500 Lm, 50.000 HORAS, 100-277 VAC
	3,44	BALA PANEL LED 18W
	3,45	LAMPARA DE EMERGENCIA LED CERTIFICADA 2X 1,6W, IP20, 90 MINUTOS DE AUTONOMIA, 100 – 277 VAC
	3,46	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 100 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, ALTURA MONTAJE 4-7 METROS.
	3,47	FOTOCELDA CON BASE
		RED REGULADA Y DATOS
	3,48	CABLE DATOS UTP CAT 6A
	3,49	REINSTALACION CABLE DATOS UTP CAT 6A
	3,50	SALIDA DE DATOS EMT - CABLE UTP CAT 6A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3,51	CERTIFICACION PUNTO RED	
3,52	MARQUILLADO - ROTULADO	
	LIMPIEZA	
4,01	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	
4,02	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)	
4,03	LIMPIEZA GENERAL	

d. Número del Id de la adquisición en el PAA.

ID PAA: 18862

e. Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución estimado del contrato es de Cuatro (04) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.

Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución es en las siguientes instalaciones de las Instituciones Educativas:

Lote 1:

LOTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO
LOTE 1	SANTA CECILIA	REPUBLICA DE BRASIL	2	Cl 43N # 7N – 03 (Zona Urbana)	La campiña
	SANTA CECILIA	BRISAS DE LOS ALAMOS	2	Av 2 BN Calle 72N (Zona Urbana)	Brisas de los Alamos
	SANTA CECILIA	INMACULADA BATACLAN	2	Vereda Bataclan (Zona Urbana)	Vereda Bataclan
	MONTEBELLO	ANDRES JOAQUIN LENNIS	64	Cgto Montebello Vereda Campo Alegre	Montebello

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				(Zona Rural)	

Lote 2:

LOTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO
LOTE 2	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	BOYACÁ - ELVIRA	61	Corregimiento La Elvira (Zona Rural)	Corregimiento La Elvira
	GOLONDRINAS	ANTONIO BARBERENA	65	Golondrinas Cabecera (Zona Rural)	Golondrinas
	LA PAZ	LA GRANJA - LA CASTILLA	62	Cgto La Castilla (Zona Rural)	La Castilla
	LA LEONERA	JUAN DE LOS BARRIOS	58	Vereda Pajuy - La Leonera (Zona Rural)	Corregimiento La leonera

Lote 3:

LOTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO
LOTE 3	NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI	PRINCIPAL	3	Cra 22Oeste # 2- 65 (Zona Urbana)	Libertadores
	SANTA LIBRADA	REPUBLICA DE MEXICO	3	Calle 20 No 5-65 (Zona Urbana)	San Nicolas

Lote 4:

LOTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO
LOTE 4	JUANA DE CAICEDO Y CUERO	ANTONIA SANTOS	20	Cra 38C Oeste # 3A-00 (Zona Urbana)	Belén
	EUSTAQUIO PALACIOS	SANTIAGO RENGIFO SALCEDO	20	Calle 23 oeste carrera 47 (Zona Urbana)	La Sultana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lote 5:

LOTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO
LOTE 5	HUMBERTO JORDAN MAZUERA	VILLABLANCA	13	DIAG. 72F No. 28A-05 (Zona Urbana)	Villa Blanca
	SANTA ROSA	PRINCIPAL	13	Calle 72x Cra 28- 3- 35 (Zona Urbana)	Poblado II

f. Obligaciones específicas del contratista.

1. Adelantar socialización en caso de ser necesario al inicio y finalización de la ejecución del contrato, y cuando corresponda con la comunidad educativa o territorio de las obras a ejecutar, dependiendo del origen de los recursos.
2. Ejecutar las obras de manera simultánea, en todas las sedes educativas del alcance del contrato, garantizando la cantidad de cuadrillas necesarias para llevar a cabo el objeto contractual con responsabilidad e idoneidad.
3. Informar oportunamente al supervisor/interventor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de la obra.
4. Mantener vigente durante la ejecución de las obras, los precios ofertados en la propuesta.
5. El Contratista está obligado a la instalación de una (1) valla alusiva a las obras de acuerdo con el diseño suministrado por el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación y a la ubicación indicada por el interventor. Esta valla deberá instalarla el Contratista en los términos y condiciones señalados en el Acuerdo 0436 de diciembre de 2017, previa autorización de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento de Planeación Municipal y la aprobación de la Oficina de Comunicaciones dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la iniciación del contrato y permanecerá durante la ejecución del contrato y quince (15) días calendario más, durante los cuales la Secretaría de Educación podrá hacer uso de la misma en la forma que lo considere conveniente. Dicha valla deberá contener la siguiente información: logo símbolo de la Secretaría de Educación entregado por el mismo organismo; descripción de la obra; plazo de entrega; financiación; Contratista; logotipo oficial de la administración. El Contratista no tendrá derecho a pagos adicionales por concepto del suministro e instalación de la valla, cuyo valor total debe quedar incluido en los costos de la propuesta. En caso de que el CONTRATISTA no instalara la valla, la Secretaría de Educación lo hará y cargará el costo de la misma a la primera acta de pago que radique el Contratista.
6. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Contar con el equipo de trabajo idóneo para la ejecución del contrato, incluyendo el establecido en los documentos del proceso de selección. En ningún caso podrá presentar equipo de trabajo que se encuentre comprometido hasta el 100% de tiempo de dedicación en otros contratos.
8. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.
9. Suministrar oportunamente al supervisor/interventor, informes que se soliciten sobre cualquier aspecto del contrato, en especial el informe de actividades.
10. Constituir las garantías establecidas en el contrato y mantener la vigencia y la cobertura de las mismas durante toda la ejecución del contrato y hasta cuando se hayan establecido, así como realizar las respectivas prórrogas o modificaciones cuando se presenten motivos que ocasionen la suspensión del contrato o la adición en el plazo y el valor del mismo, entre otros.
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor/interventor en armonía con las decisiones que tome el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación.
12. Realizar las obras que resulten defectuosas o de mala calidad, sin costo adicional para el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, en un término de dos (2) días hábiles.
13. Los operarios desde el primer día de actividades deben portar la vestimenta en la cual se identifique claramente el nombre del Contratista y el nombre de la Secretaría de Educación, además de poseer los equipos de protección personal como son gafas, casco, tapabocas, guantes, botas, cuando se requiera.
14. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición de la obra. El Contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Contratista sin derecho a que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los trabajos.
15. Hacerse responsable por cualquier daño que genere directamente o por intermedio de sus subcontratistas, en caso de que los hubiera, y los proveedores, por acción u omisión, durante las actividades de obra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16. Dejar limpio el sitio donde se ejecutaron los trabajos y sectores aledaños.
17. Mantener en perfectas condiciones el lugar y las instalaciones donde se ejecutarán las obras y el lugar que sea destinado como depósito de materiales.
18. El contratista se obliga con el Distrito a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
19. Cumplir con toda la normatividad de protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores. Si la infracción no fuera corregida, la Entidad se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización.
20. En materia de residuos de construcción y demolición (RCD) el Contratista: a) Deberá asesorarse para asegurar el correcto manejo de los RCD en la obra; b) No puede entregar los escombros a transportadores de vehículos de tracción animal. En la ciudad, actualmente existen empresas dedicadas a prestar dichos servicios con disposición final en sitios autorizados; c) Almacenar RCD generados, sin ocupar el espacio público garantizando su debida clasificación. (Cumplimiento en 24 horas); d) Realizar un cerramiento perimetral con plástico o lona del área de almacenamiento de los residuos de construcción y demolición y materiales de construcción. (Cumplimiento en 48 horas); e) Entregar los residuos de construcción y demolición libres de residuos plásticos, papeles, materiales orgánicos, sustancias líquidas o excretas. (Cumplimiento inmediato); f) Solicitar al transportador de los residuos de construcción y demolición, el recibo correspondiente donde conste el nombre e identificación del conductor, placa del vehículo y el sello del sitio autorizado por la autoridad ambiental competente donde van a ser depositados los residuos de construcción y demolición (Cumplimiento inmediato); g) Presentar ante el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación , el certificado de funcionamiento del lugar escogido y contratado como sitio para la disposición final de escombros con sus correspondientes permisos legales.
21. Tramitar a su cuenta y riesgo, los permisos, licencias o autorizaciones para la ejecución de las obras, incluyendo la estructuración y aprobación ante la autoridad competente, del plan de manejo de tráfico, en caso de ser este necesario.
22. Realizar el registro diario de las labores ejecutadas en el sitio donde se interviene, el cual debe quedar consignado en una bitácora, la cual debe entregarse al Interventor para el trámite del pago final del contrato, a su vez deberá llevar el registro fotográfico en magnético, de cada una de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato antes, durante y después de la intervención.
23. Presentar informes de avance (programado versus ejecutado) de manera mensual o a solicitud del interventor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24. Proyectar las actas de cobro, en las que se incluyan las cantidades ejecutadas, copia de las bitácoras de obra, memorias gráficas y soportes requeridos por la supervisión/interventoría, según el caso.
25. Elaborar, suscribir y presentar al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el INTERVENTOR del contrato, según corresponda.
26. Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costo y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización.
27. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del Contrato todos los Análisis de Precios Unitarios del presupuesto ofertado, así como los de las nuevas actividades que surjan durante la ejecución del contrato, soportadas con las respectivas cotizaciones, en caso de requerirse para lograr el objeto contractual.
28. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del Contrato para aprobación de la supervisión/interventoría, una programación de actividades, que incluya como mínimo, capítulos y subcapítulos, la ruta crítica, predecesoras y holguras, para cumplir con las obligaciones del contrato en los plazos establecidos. Dicha programación deberá mantenerse actualizada y presentar el control de las actividades ejecutadas y posibles atrasos en cada uno de los comités de obra citados por la supervisión/interventoría.
29. El Contratista se compromete que el personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
30. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y/o al final del contrato, serán asumidas bajo su responsabilidad.
31. El contratista deberá entregar una programación a la interventoría de los ensayos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable para cumplir con la calidad de los materiales y/o insumos requeridos en la ejecución de la obra. Igualmente deberá entregar las especificaciones técnicas de los materiales y equipos a utilizar. Lo anterior, debe presentarse en coherencia con la programación de obra. Teniendo en cuenta que deberá desarrollar la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de ingeniería

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	y/o arquitectura para lograr obras en armonía con el entorno natural en el que se desarrollan.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.
	Mejoramiento locativo de la infraestructura en las Sedes Educativas Oficiales de la Comuna 2 de Cali. Ficha BP-26005778. Mejoramiento locativo de la infraestructura en la Sede Educativa del Corregimiento Montebello de Santiago de Cali. Ficha BP-26005809. Mejoramiento locativo de la infraestructura en la Sede Educativa del Corregimiento La Elvira de Santiago de Cali. Ficha BP-26005808. Mejoramiento locativo de la infraestructura en la Sede Educativa del Corregimiento Golondrinas de Santiago de Cali. Ficha BP-26005807. Mejoramiento locativo de la infraestructura en la Sede Educativa del Corregimiento la Castilla de Santiago de Cali. Ficha BP- 26005806. Mejoramiento locativo de la infraestructura en la Sede Educativa del Corregimiento la Leonera de Santiago de Cali. Ficha BP- 26005805. Mejoramiento locativo de la infraestructura en las Sedes Educativas Oficiales de la Comuna 3 de Santiago de Cali. Ficha BP-26005796. Mejoramiento locativo de la infraestructura en las Sedes Educativas Oficiales de la Comuna 20 de Santiago de Cali. Ficha BP- 26005802. Mejoramiento locativo de la infraestructura en las Sedes Educativas Oficiales de la Comuna 13 de Santiago de Cali. Ficha BP- 26005795.
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
	No Aplica
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si _____ No ___X___

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si ___X___ No _____ ¿Si la respuesta anterior fue "si" por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental ____X___ Social __X_____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No. 4143.010.32.0860-2025 obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

NIKI BLANCO ARENAS
Subsecretario de Despacho
Subsecretaria de Planeación Sectorial

Proyectó: Equipo Estructurador Subsecretaria de Planeación Sectorial TQ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.